



Arrollador avance de nuestras tropas. 37 pueblos y posiciones conquistados

Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 30 de marzo de 1938. II Año Triunfal.

Prosigue el triunfal avance de nuestro Ejército

En el frente de Aragón, continuó el arrollador avance de nuestras tropas, que han llevado a cabo hoy por nuestra izquierda la ocupación de la Sierra de Galardón, Laguarda, Matillero, El Cordal y vértice Picard, pasando el río Cinca, y en la parte oriental del río Botorina, Brozal Gordo, alturas de Castro, presa del pantano de Barazona, alturas de Estadilla, pueblos de Fons, La Ramba, Estadilla, Estadilla, Monzón y Castañón del Puente. Otras fuerzas, al Sur de las anteriores, han ocupado las alturas al Sur de Puello y pueblos de Vinatoix y Zaidín.

En el centro de nuestra línea se ha alcanzado el kilómetro 175 del ferrocarril de Lérida, el vértice Collastro y kilómetro 457 de la carretera. La caballería ha conquistado las alturas de Coll de Choux, consiguiendo avanzar hasta Monaspe, que ha sido rodeado.

Más al Sur, otra columna ha continuado la persecución del enemigo, que ha ofrecido débil resistencia, cruzando el río Matarranya y ocupando los pueblos de Maella y Pábara y llegando hasta el río Algas, que ha sido rebasado en algunos puntos.

Se han cogido al enemigo varios depósitos de armamento y un carro «Renault», de cañón.

Las fuerzas legionarias han alcanzado el vértice Jollar y el pueblo Valdeborbo, cruzando el río Matarranya, y entre este pueblo y Casal, han ocupado también el vértice Fraile. Mas del Labrador, varias posiciones importantes y las cotas 959, y 911, al Sur del pueblo de Belmonte de Mezquín, que asimismo ha sido

conquistado, y la zona de Tremp. En nuestra derecha se ha llevado a cabo la ocupación del vértice Muset, cotas 907, 939 y 940 al Norte de la Cerollera y pueblo de este nombre, en el cual se ha cogido prisionero a un cuartel general de brigada completo y toda la documentación de la misma y parte de la del Ejército enemigo del Este.

Durante nuestro avance en este sector, el enemigo ha dejado en nuestro poder más de trescientos cadáveres, y además, en los ataques que llevó a cabo contra nuestras posiciones de La Toscana y vértice San Joaquín, que fueron rechazados, sufrió enormes pérdidas.

Se han hecho muchos prisioneros y se ha cogido un depósito de municiones de infantería y artillería.

En el sector de Peñarroya, el enemigo contraatacó nuestras posiciones de Mano de Hierro, conquistadas ayer, siendo rechazado.

En el sector de Granja de Torrehermosa fueron atacadas anoche nuestras posiciones de Sierra Ducado y El Collado, con varios tanques y carros perseguido el enemigo e inutilizándole un tanque.

En la tarde de hoy, un nuevo intento de ataque fué también rechazado.

El número de presentados, en nuestras líneas, procedentes del campo enemigo, en los sectores del Ejército del Sur, asciende a cincuenta y ocho, muchos de ellos con armamento.

En el día de hoy fué derribado en combate aéreo un «rata» enemigo.

Salamanca, 30 de marzo de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Declaraciones de los miembros de la misión italiana

Un redactor de la Agencia Efe, ha pedido unas impresiones sobre su viaje por España al miembro de la Misión Italiana señor Adriani, diputado del Parlamento y Miembro del Directorio nacional del Sindicato de Abogados.

El señor Adriani, hombre de un cautivar don de gentes, responde amabilísimo a nuestras preguntas. Yo ya conocía España—nos dice el ilustre diputado—nos dice. Entonces sólo tuve ocasión de recorrer Cataluña y Levante, es decir, la zona que está ahora infortunadamente en poder de los rojos. En aquel viaje, ya pude advertir que los españoles eran un pueblo inteligente, agudo, amante de la buena vida, laborioso pero lo que no puede suponer es que fuese capaz de soportar la prueba terrible de esta guerra.

Después, en Italia, conocimos detalles maravillosos, sorprendentes, de la reconquista española, y vimos que en nuestro país, renacía el espíritu glorioso de la España épica, de la España conquistadora e inmortal. Mas apenas hemos llegado a esa tierra, hemos podido ver que la realidad es muy superior a lo que imaginábamos. El espectáculo de este país alzado en armas para restaurar los valores históricos de su personalidad, es magnífico. Nos ha sorprendido, sobre todo, que esta llama de fervor patriótico no haya prendido solamente en el elemento culto, en los intelectuales y profesionales, sino en todo el pueblo, en toda la masa popular, de arriba a abajo. Este entusiasmo general así como el estoicismo con que soporta las pruebas más duras nos ha causado una impresión profunda.

Durante nuestra estancia—agrega el señor Adriani—hemos procurado establecer contacto con la organización falangista, tanto en su aspecto sindical, como con las Organizaciones juveniles, nos hemos quedado admirados de que, no obstante las dificultades que siempre crea la guerra, estas organizaciones sean ya potentes y vigorosas. La misma admiración despertada en nosotros el funcionamiento de

esa Institución magnífica que es «Auxilio social». Hemos visitado varios de los comedores establecidos por esta organización. En alguna ocasión llegamos sin previo aviso, en el momento en que se servía la comida a los niños acogidos a ella. Creía usted que nos sentiríamos conmovidos viendo el cariño con que se les atiende y la riqueza de medios con que están montados todos estos comedores. También es conmovedor el afecto con que las señoras y señoritas encargadas de esta institución, cumplen su cometido.

El señor Adriani nos describe después con su palabra cálida, los cariñosos recibimientos que se les han dispensado en todas las partes, y las atenciones múltiples que los españoles tienen para con ellos, y se nos muestra hondamente reconocido.

Sobre todo, en Salamanca y Ciudad Rodrigo, el cariño con que se les recibió fué realmente extraordinario. Se conmueve especialmente al recordar las palabras llenas de emoción de una viejecita en Ciudad Rodrigo, donde a pesar de ser una población atajada del frente, un poco desviada de las rutas principales de España, se percibe por todas partes una singular vibración patriótica.

«Digo, el señor Adriani agrega:—Otra de las cosas que nos han producido gratísima impresión en España, ha sido el ver que un gran número de puestos de responsabilidad han sido confiados a los jóvenes. Esta juventud española, joven por la edad, pero ya madura por la experiencia y por el dolor ha de reintegrar a España a su perdida grandeza.

Hemos tenido ocasión de conversar con muchos jóvenes a los que están confiados puestos de responsabilidad. Todos ellos son hombres de fina sensibilidad, de inteligencia clara y ágil, hombres, en fin, de valor positivo. Pueden ustedes decir que en España hay hombres de primerísimo orden dispuestos a contribuir a la salvación de su Patria.

El señor Suplet, también diputado del Parlamento Italiano, y Cónsul de la Misión y jefe de la Misión, que

A cinco kilómetros de Lérida

He continuado hoy con las fuerzas de Navarra. Me interesaba conocer los efectos de una nueva hazaña que ayer realizaron los rojos por este frente, creyendo sin duda que con ello iban a contener nuestro avance o, quizá, también para dar cumplimiento y hacer buenas las palabras que el jefe del llamado Gobierno Negrín, ha pronunciado hace tres días, diciendo exactamente esto: «En el alto y bajo Aragón nuestras fuerzas vienen realizando proezas que superan todo lo que hasta ahora ha visto la Historia».

Pues verán ustedes la proeza que se les ocurrió ayer: Ello fué que en el pantano que existe en el curso del río Lecera, que afluye al Cinca, por encima de Barastro, los rojos volaron las compuertas de aquella presa, dejando escapar sobre el valle, el enorme caudal de agua que allí se acumuló por el deshielo de las nieves de los primeros estibos primaveros.

El Cinca, donde afluye el Lecera, aumentó enormemente su caudal, llegando las aguas a adquirir seis metros de velocidad por segundo en el cauce angosto y tres en los sitios más anchos. La riada ha durado dieciséis horas justamente, y se calcula que el descenso tranquilo de las aguas aún durará otras veinticuatro.

«Pero creen ustedes que han conseguido algo con ello? En absoluto, nada. En primer lugar, porque más al norte del citado pantano ya había transpuesto la orilla occidental una división entera y hasta ocupó hoy Tosal y Gedia, y como allí estaban las compuertas del primer embalse las vigilan, y ya no podrán repetir la hazaña; aunque de todos modos hubiera sido lo mismo porque no ha impedido el agua que las fuerzas de Solchaga ocuparan a las diez y media de la mañana de hoy, con verdadera facilidad, Monzón. El importante pueblo nudo de comunicaciones del que tuvo el enemigo sin haber podido realizar más que algún que otro incendio de edificios que los soldados, ayudados por el vecindario, extinguieron enseguida.

Porque en Monzón ha quedado el vecindario y en Barastro, en el que lo había ya también, porque han empezado a volver a sus hogares numerosas familias de este pueblo, donde por cierto, hemos tenido el gusto de improvisar un buen festejo en obsequio de los soldados, por la gracia. La generosidad y el patriotismo de Pedro Chicote, que obsequió al quinto batallón de América con un cocktail magnífico, de los suyos, de los que sólo beben los señores de San Sebastián y hebian antes en Madrid. Los muchachos del quinto de América celebraron la visita y se divertieron de lo lindo. ¡Bien ganado lo tenían pues hay que ver lo que llevan andado y

Para el outis un año será como un día con

'Hesperin'

La crema que detiene al Tiempo
Ptas. 3'00.—Timbres aparte, en ESTABLECIMIENTOS SELECTOS

Cámara de Transportes Mecánicos

La Cámara de Transportes Mecánicos de Madrid con residencia interina en Burgos y con asistencia de los concesionarios y delegados de Cámaras Regionales y Provinciales, ha celebrado junta general el día 30 de marzo de 1938, tomándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Felicitar calurosamente y entusiastamente al Jefe de Estado por las brillantes victorias conseguidas por nuestro Ejército y Milicias y reiterarle el testimonio de la más inquebrantable adhesión y gratitud.
- 2.º Aprobación de cuentas y gestiones realizadas por la Cámara durante el pasado ejercicio.
- 3.º Reiterar la más leal colaboración al Poder Público y singularmente al Ministerio de Obras Públicas por cuanto depende de la Cámara en relación con el problema de los transportes mecánicos por carretera.

La caridad une, el egoísmo separa, ayuda a tus hermanos redimiéndolos contribuyendo en la suscripción de AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS.

EL PUEBLO VASCO en Burgos

Desde mañana se venderá en Burgos EL PUEBLO VASCO de Bilbao a primera hora del día. Al cumplirse en 1938 el 25.º aniversario de la fundación de EL PUEBLO VASCO, Calvo Sotelo, el insignie proto-mártir le definió con estas palabras:

«EL PUEBLO VASCO es algo más que un periódico. Es un santuario elevado al ideal patrio. Es una escuela de ciudadanía».

EL PUEBLO VASCO, siempre en vanguardia en la lucha contra el vicalarrismo, es un periódico del más rancio abolengo español. Ninguno en el país vascongado puede presentar una ejecutoria más limpia de españolismo.

EL PUEBLO VASCO se presenta al pueblo de Burgos con estos antecedentes y con su crédito bien logrado de periódico ampliamente dotado de aquellos múltiples elementos literarios, informativos y gráficos inherentes a toda publicación moderna.

Lea usted EL PUEBLO VASCO y tendrá una información completa de todos los acontecimientos nacionales y exteriores, y una referencia amplia y exacta de la guerra, servida por correspondientes propios.

Una guerra terrestre es facilitada o dificultada, según sea más fuerte o menos fuerte, la flota, y por esa razón Italia debe poseer una escuadra digna de ella, y de su misión y lo ha conseguido.

No es posible crear una Marina, sin grandes unidades y por ello ha comenzado por construir grandes acorazados, que detalla con expresión de su correspondiente tonelaje, poniendo de manifiesto el considerable número de unidades que el régimen fascista ha creado desde su advenimiento al Poder.

Declara a continuación que el punto capital para la fuerza que una Marina de guerra puede constituir, es la existencia de numerosos puntos de apoyo navales, y por ello, todos los de Italia en el Mediterráneo han sido reforzados y agrega que Italia ha sacado de las experiencias del pasado, la lección de que es menester poseer una flota verdaderamente imperial.

Aborda luego lo relativo a las fuerzas aéreas, diciendo que en el transcurso de los últimos cuatro últimos años, la flota aérea italiana ha sido reforzada de tal modo, que en la actualidad constituye una de las más poderosas del mundo entero.

Italia, añade, posee varios miles de aviones, nuevos casi todos ellos. Hay 90.000 obreros ocupados en las fábricas de construcción de aviones y motores y estas fábricas no están sólo concentradas en el valle del Po. Los ingenieros italianos se ocupan actualmente de construir un avión que puede servir, simultáneamente, de avión de reconocimiento, de bombardeo y de defensa, y trata también de construir un avión de bombardeo para el día y la noche y uno de caza que disponga de un máximo de velocidad de capacidad y de maniobra. Los aparatos italianos han hecho sus pruebas en España y han causado grandes destrozos entre los «Curtis» y los «Ratons», no obstante la mayor velocidad de estos dos tipos. El avión italiano tiene su tendencia a ser completamente metálico. El tipo bimotor será empleado sobre todo, para vuelos de reconocimiento y bombardeos con proyectiles ligeros.

Los aparatos trimotores—sigue diciendo—deben servir para bombardeos con proyectiles pesados y en vuelos a grandes distancias. Italia posee uno de estos tipos que es la admiración del extranjero.

El avión cuatrimotor puede ser utilizado por la aviación civil. Los aviones con un número mayor de motores, no han dado resultado satisfactorio.

Italia quiere llegar a la autarquía absoluta en el terreno de la aviación. Dispone actualmente de una fuerza aérea considerable con más de veinte millares de pilotos.

Se han construido numerosos aeropuertos, puertos de refugio, y aeropuertos camuflados, para en cerrar las reservas de esencia, carburantes y grasas.

Habla después el jefe del Gobierno de la construcción de bombas y torpedos aéreos que progresa satisfactoriamente. La doctrina italiana de la estrategia aérea puede resumirse diciendo que es preciso hacer la guerra de modo que se desorganicen los planes del enemigo y que su moral sea rápidamente quebrantada.

La guerra aérea será cada vez más importante en el porvenir y todos los que puedan procurarse una existencia tranquila en las pequeñas poblaciones o en las aldeas y en pleno campo, harán bien en no tardar en llevar a cabo tal propósito, porque acaso mañana sea tarde.

Después de poner de manifiesto la brillante labor efectuada por las Milicias fascistas, en África y en España, el Duce declara que Italia desea la paz.

Rechazamos, dice, todas las utopías y todas las ilusiones. Por ello, Italia abandonó la tienda ginebrina; la fuerza militar, eso es lo que sólo cuenta y lo que siempre ha contado.

Italia pone sus fuerzas espirituales en vanguardia y esas fuerzas nunca estuvieron tan firmes, ni fueron tan grandes, ni con tanta decisión, como en el presente.

Alude al juicio que a Napoleón Bonaparte mereció Italia, al declarar que llegaría un día en que los italianos serían los mejores soldados del mundo.

Eso es lo que queremos—termina diciendo—que se cumpla el vaticinio de Napoleón.

Grandes aplausos y acclamaciones ahogan las últimas palabras de Mussolini, que es ovacionado durante largo rato por los senadores y el público.

EL TEBIT ARRUMI.

10.000 pesetas pueden corresponderte por solo 3, que emplees en un décimo para el sorteo de primero de abril.

El discurso del Duce

Roma.—El señor Mussolini ha pronunciado ayer tarde en el Senado su anunciado discurso, en el cual ha expuesto el desarrollo moral y material de las fuerzas armadas del Imperio.

Comenzó diciendo el Duce que la misión esencial del Ejército es proteger las fronteras terrestres y esta tarea no puede ser concebida de un modo demasiado restrictivo porque el ataque es, a veces, la mejor defensa. En cuanto algunos cuellos queden herméticamente cerrados,—y esto será muy pronto—los Alpes serán imposibles de franquear.

Agrega el Duce que dentro de diez años, Italia contará con una población de ochenta millones, hecho que merece ser tenido en cuenta, pues hacen falta hombres para constituir un Ejército poderoso. Movilizando los hombres válidos de 21 a 35 años, Italia dispone ya en la actualidad de seis millones de soldados y si se añaden los de 16 a 20, podría movilizar nueve millones, de los cuales, después de asegurar otros servicios, quedarían de cinco a seis millones para la línea de fuego.

Sigue diciendo el señor Mussolini, que a pesar de lo que se ha dicho en contrario, Italia no ha quedado debilitada por la guerra de Etiopía. El envío de dos Cuerpos de Ejército a Libia y la participación de voluntarios en la guerra de España, no revisten importancia en cuanto a número y la moral ha ganado con ello considerablemente.

El material italiano ha sido renovado y perfeccionado y el Ejército ha podido beneficiarse de ricas experiencias. Además de sus grandes estrategias—Badoglio, de Bono y Graziani—posee gran número de generales experimentados, millares de oficiales aguerridos y centenares de millares de soldados que han combatido ya en los frentes más diversos.

Con ayuda de estos hombres pueden constituirse en el momento oportuno varios Ejércitos de choque y de maniobra de gran eficiencia, gracias a su excelente preparación moral, física y religiosa.

La actuación de estos Ejércitos, en caso de guerra, sería determinada por el jefe del Gobierno y la ejecución de las operaciones correría a cargo del jefe del Estado Mayor general y organismos competentes subordinados bajo la suprema dirección del Rey.

Agrega el señor Mussolini que

Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

A las 6,45 abre la sesión el señor Cuesta con asistencia de los señores Martín Lostau, Plaza y Moliner.

DICTAMENES

Gobierno (Estadística).—Del Vocal encargado de los asuntos de Gobierno y Estadística sometiendo a la aprobación de la Comisión Permanente los trabajos de rectificación del Padrón de Habitantes de este término municipal.

Hacienda.—Sobre que se habilite un crédito extraordinario con cargo al sobrante de la última liquidación para hacer electivas las cuentas pendientes de pago hasta el 31 de diciembre de 1937, y así también, que para poder atender a los gastos extraordinarios del ejercicio económico en curso, se solicite autorización del Ministerio de Hacienda para concertar una operación de crédito, tramitándose el oportuno presupuesto extraordinario.

Obras.—En las instancias de don Esteban Goni Ortiz, solicitando permiso para construir una casa en el camino de la Plata. Concedido.

De don Elías Angulo, para construir otra casa en la calle de San Francisco. Concedido.

De don Cástulo Orejón, para colocar placa de ladrillo en la fachada de la casa número 11 de la calle de Fernán González y refundir la parte de piedra de la misma. Concedido.

Personal.—En la instancia de don Félix Hernández Murga, sobre que se deje sin efecto la orden de desalojar la vivienda que ocupa.

Desestimada. En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

LA LOTERIA NACIONAL UN DONATIVO DE PRENDAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA MUNICIPALES.

Se da cuenta de un donativo de varias prendas de vestir e interior que ha hecho la señora doña Carmen G. Sevilla de López Pinto con destino al Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Se designa al Síndico don Angel Remacha, para que asista en nombre del Ayuntamiento a los trabajos preparatorios y al sorteo de la Lotería Nacional.

Se acuerda darla las más expresivas gracias.

SENTIMIENTO POR LA MUERTE DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION.

Se da cuenta de un saludo del presidente accidental de la Diputación Provincial, participando el fallecimiento del presidente de la expresada Corporación don Buenaventura Conde.

El señor Plaza tiene frases de elogio para el señor Conde, resaltando las dotes de caballerosidad del fallecido, y propone conste en acta el sentimiento del Ayuntamiento y que se de el pésame a la familia del finado, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente se levanta la sesión a las siete.

VACANTE

de guarda de la dula del pueblo de Quintanilla Vivar.

Para tratar en dicho pueblo con el señor alcalde.

Terrenos gratis

y máximas facilidades para la adquisición de locales, ofrece el Ayuntamiento de Castro-Urdiales, a cuantos industriales y particulares quieran venir a esta ciudad a establecer sus industrias, donde han de encontrar grandes ventajas para desenvolver sus negocios, por su hermoso puerto y sus excelentes comunicaciones con Santander y Bilbao.

Para informes dirigirse a la Alcaldía del Ayuntamiento Nacional de Castro-Urdiales.

Ayuntamiento de Burgos

Se halla vacante el puesto interior número 16 del Mercado de Abastos de la zona Norte.

Las instancias solicitándole pueden presentarse en las oficinas de la Secretaría municipal, hasta las doce horas del día primero del próximo mes de abril.

En Santander

Hotel Maroño

COMPLETAMENTE REFORMADO Confort (-) Economía

La producción nacional constituye una unidad económica al servicio de la Patria. Es deber de todo español defenderla, mejorarla e incrementarla. Todos los factores que en la producción intervienen quedan subordinados al supremo interés de la nación.

Auxilio a Poblaciones Liberadas

Centros de suscripción:

Gobierno Civil - Caja de Ahorros Municipal - Auxilio Social, Paloma, 56, 1.º

Los donativos pueden hacerse en metálico y en víveres de fácil conservación, ropas, etc. Las entregas en especie se reciben en la Guardia Municipal o avisando al teléfono 1779.

No demore su entrega y piense que en todo momento hay hermanos tuyos que esperan tu ayuda.

SUSCRIPCION DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Suma anterior, 17.849,85 pesetas. Donativos recibidos en el Gobierno Civil:

- Ayuntamiento de la Junta de la Cerca, 98 pesetas. Don Generoso Plaza, 200. Circulo de la Unión, 500. Ayuntamiento y vecinos de Santo Domingo de Silos, 109,05. Ayuntamiento y vecinos de Valluércanes, 180,80. Ayuntamiento y vecinos de Vallarta de Bureba, 126,65.

Ayuntamiento de Honfanas, 95. Don Tomás Acubilla de Terradillos, 10. Donativos recibidos en la Caja de Ahorros Municipal:

- Don Antonio Asensio, Médico de Cerzo, 25. Casa Alicia, 50. Relojería de Angel Garcia, 150. Frio Industrial, 100. Cámara Oficial Agrícola, 500. Don Martín González Bocos, 25. Hipólito Arribas, 80. Suma y sigue, 20.009,35.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Burgos

Patente Nacional

Se recuerda a todos los propietarios de automóviles dedicados al alquiler que no excedan de seis plazas, que mañana 1.º de abril, comenzará la recaudación voluntaria de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles correspondiente al 2.º trimestre del año en curso cuyo plazo terminará el 15 del citado mes.

Burgos 31 de marzo de 1938. — II Año Triunfal. — El Administrador de Rentas Públicas.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Aviso a los Obligacionistas

A partir del próximo día 1.º de Abril se pagará el cupón número 56 de las Obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tendrá lugar en el citado día primero.

El pago del mencionado cupón, que sólo afecta a los títulos que radiquen en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias, sitos en territorio ocupado.

- BANCO HISPANO AMERICANO DE BILBAO ESPAÑOL DE CREDITO URQUIJO HERRERO GUIPUZCOANO MERCANTIL PASTOR

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 1936).

Corresponde percibir pesetas 5'25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos. Valladolid 21 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.

El Consejo de Administración.

Gobierno Nacional

Visitas a los ministerios

VICEPRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERIORES

El vicepresidente del Gobierno general Jordana recibió esta mañana la visita del embajador de Italia.

HACIENDA

El ministro de Hacienda señor Amado ha estado esta mañana en el salón de actos del Liceo Zorrilla, donde se van a celebrar los sorteos de la lotería, inspeccionando todos los servicios que se han montado para el sorteo de la lotería, que como es sabido, mañana tendrá lugar el primero de ellos.

SECRETARIO GENERAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

En este Centro, se nos ha facilitado la siguiente circular: Gloriosamente caído en el frente de Teruel el heroico aviador capitán Haya, la Falange se suma cordialmente al dolor ocasionado por su pérdida, que significa la entrega de una vida más a la Causa sagrada de nuestra revolución nacional-sindicalista.

Haya era uno de los mejores de la vieja guardia de nuestro Ejército del Aire, y su sacrificio nos brinda ocasión de rendir un homenaje total a la Aviación de España, que marca a diario hazañas de glorioso servicio.

Por ello dispongo: 1.º Todas las Jefaturas provinciales ordenarán la celebración de un funeral solemne en sufragio del capitán Haya y de todos los gloriosos aviadores caídos.

2.º En las capitales en que haya aeródromo o fuerzas aéreas, el jefe provincial, con su Consejo acudirán a ofrecer a los aviadores, el testimonio de hermandad y homenaje de la Falange, Española Tradicionalista y de las JONS.

3.º Los actos dispuestos, se celebrarán el día 20 del próximo mes de abril.

Por Dios, por España y por su revolución nacional-sindicalista.

Burgos 30 de marzo de 1938.— Segundo año triunfal.—El secretario general, R. Fernández Cuesta

Solemne funeral

Mañana, a las once, se celebrará en la Catedral un solemne funeral por el eterno descanso de las almas del Excelentísimo Sr. D. Gonzalo González de Lara, General jefe que fué de la 11.ª Brigada de Infantería de esta Región Militar; del Comandante y Capitán de Infantería del Regimiento de San Marcial, don Luis Porto Rial y don Luis Moral Movilla, que dieron sus vidas por Dios y por la Patria en defensa de la ciudad de Guadalajara el día 22 de Julio de 1936.

Todo el pueblo de Burgos debe asistir a tan piadoso acto y dedicar una oración por las almas de estos héroes.

LEA USTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

Ayudas extranjeras

HOLANDA

En Burgos ha tenido lugar la entrega de una soberbia ambulancia sanitaria enviada por los amigos de la España nacional de los Países Bajos, al jefe supremo de la Cruz Roja española, excelentísimo señor conde de Vellallano.

El Sindicato Voor Handel Industrie «Synela», de Rotterdam, bien conocido en España, donde desde hace ya varios meses trabaja entre nuestras fuerzas vivas comerciales y las de Holanda, para unir los antiguos lazos comerciales de ambas naciones, de sí muy amigos, de siglos atrás, ha querido dar una prueba material de su gran simpatía hacia nuestro Caudillo, y por lo tanto hacia la España auténtica, para demostrar su admiración por el valor y abnegación del pueblo español.

El valioso donativo hecho a la Cruz Roja, es una magnífica ambulancia automóvil, montada y carrozada a toda lujo sobre chasis Oldsmobile, con todo confort. Están instaladas cuatro camillas, literas, como así un repuesto de cincuenta buenas mantas de lana marina y gasa para operaciones.

El mencionado coche-ambulancia ha sido entregado al señor conde de Vellallano, por madame Van Vollenhoven María Cristina de Bonón en su calidad de delegada de la Cruz Roja Española en Holanda y en presencia del señor don D. G. Wevers, representante del Sindicato Voor Handel en Industrie «Synela», de Rotterdam, en Burgos, como así la excelentísima señora marquesa de Valdeiglesias, condes de la Granja, doctor Varela, y otras personalidades oficiales y particulares.

Aguardiente superior de Orujo Vinos Rancios puros Vermouth (e) Cinzano Moscatel económico Vinagres puros PRECIOS CONVENIENTES MARIANO DEL BARRIO BURGOS

Diputación provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 30

Preside el señor Díaz Oyuelos y concurren los señores Fernández Bravo, de la Fuente, Rodríguez, Eguigaray y Gil de la Piedra.

El señor Díaz Oyuelos usa de la palabra para referirse a la intensa pena que en estos momentos sienten los Gestores provinciales ante la irreparable pérdida de su excelente compañero y queridísimo Presidente don Buenaventura Conde y Fernández-Cobo, que falleció ayer minado por larga enfermedad.

Los reunidos dedican frases de emocionado recuerdo y de fraternal cariño a quien con tanta competencia y acierto había ocupado un puesto en esta Diputación desde el Glorioso Alzamiento, y consignando en acta el dolor de todos los reunidos.

Se levanta la sesión en señal de duelo.



EL EXCMO. SEÑOR

D. Gonzalo González de Lara

General Jefe de la 11 Brigada de Infantería

Dieron su vida por Dios y por la Patria en la defensa de Guadalajara, el día 22 de Julio de 1936

(R. I. P.)

Los Excmos. Sres. General de la 6.ª Región y Gobernador Militar de esta Plaza; Señor Coronel, Jefes, Oficiales, suboficiales, cabos y soldados del Regimiento Infantería de San Marcial núm. 22 y F. E. T. de las JONS.

Su afligida esposa, doña Milagros Galán; hermanos y demás familia

Su afligida esposa, doña Isabel Cifrián; hija, Isabelita, hermanos y demás familia

Su afligida madre, doña Tomasa Movilla; hermanos y demás familia

Ruegan a sus amistades les encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de sus almas, tendrá lugar mañana viernes 1.º de Abril, a las ONCE, en la S. I. C. M. actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias.

Burgos 31 de Marzo de 1938



EL SEÑOR

Don Luis Porto Rial

Comandante del Regimiento Infantería de San Marcial núm. 22



EL SEÑOR

Don Luis Moral Movilla

Capitán del Regimiento de Infantería de San Marcial núm. 22

ido lugar la herbia ambu... andada por los... a nacional de... jefe supremo... española, exce... de Va...

Handel Indus... Rotterdam, bien... a, donde des... meses trabaja... rzas vivas co... Holanda, pa... lazos comer... ciones, de si... los aírás, ha... ueba material... a hacia nue... lo tanto ha... ción para de... on por el va... el pueblo es...

o hecho a la magnífica am... montada y ca... o sobre chas... todo confort... atro camillas... a repuesto de... antas de la... para opera...

oche-ambulan... al señor con... madame Van... de Bon... de delegada... española en Ho... ia del señor... representante... andel en In... Rotterdam... la excelentí... sa de Valde... Granja, doc... personalidades... res.

or de Orujo... los puros... izano... nico

NIENTES... BURGOS

ovincial

estora

os Oyuelos... ores Fernán... mente, Rodri... Gil de la Pie

melos usa de... irse a la in... estos momen... ores provin... arable pérdi... compañero y... te don Bue... Fernández-Co... minado por...

an frases de... y de fratér... on tanta com... abia ocupado... putación des... iento, y con... dolor de to...

ón en señal

Junta Regional Reguladora de Abasto de carnes de Burgos

CIRCULAR

En uso de las facultades que a esta Junta le confiere la Orden de la Vicepresidencia del Gobierno fecha 21 de los corrientes, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 517 de 22 del mismo mes, y en cumplimiento de

lo dispuesto en el artículo 4 de lo mismo, se fijan para el ganado de esta Región con destino a Matadero, los pesos mínimos y edades que se expresan en los adjuntos cuadros de clasificación de animales de las especies de abasto:

Ganado vacuno

MACHOS

GRUPO DE VIDA O EN PRODUCCION

- a) Sementales de edad reproductora,
- b) Machos enteros o castrados, de aptitud trabajo, útiles para la labor, hasta 7 años de edad,
- c) Machos de aptitud carne que no hayan llegado a su completo desarrollo y cebo,
- d) Terneros de cualquier aptitud con peso vivo inferior a 100 kilogramos.

GRUPO DE ABASTO

- a) Sementales desechados como tales por edad u otras causas reglamentarias,
- b) Machos enteros o castrados, de aptitud trabajo de más de 7 años u inútiles para la labor,
- c) Machos de aptitud carne que hayan llegado a su completo desarrollo y cebo, o que padezcan afecciones que lo impidan,
- d) Terneros de cualquier aptitud con peso vivo superior a 100 kilogramos.

Ganado lanar y cabrío

MACHOS

GRUPO DE VIDA O EN PRODUCCION

- a) Moruecos y machos reproductores,
- b) Corderos lechazos o ternascos cuyo peso vivo sea inferior a 10 kilogramos,
- c) Corderos pasuales o borregos, cuyo peso vivo sea inferior a 20 kilogramos de cualquier peso que no estén en buen estado de cebo,
- d) Cabritos y cabritones cuyo peso vivo sea inferior a 6 y 20 kilogramos respectivamente,
- e) Carneros y machos cabrios enteros o castrados, de cualquier edad que no estén en buen estado de cebo.

MACHOS

GRUPO DE ABASTO

- a) Moruecos y machos desechados u inútiles para la reproducción,
- b) Corderos lechazos o ternascos con peso vivo superior a 10 kilogramos.

Ganado porcino

MACHOS Y HEMBRAS

GRUPO DE VIDA O EN PRODUCCION

- a) Verracos en edad y condiciones reproductoras,
- b) Machos enteros o castrados y hembras castradas de cualquier edad que no hayan llegado al peso vivo de 120 kilogramos los de estabulación y 100 los de montería, excepto los destinados al consumo particular, y sacrificados en domicilios,
- c) Hembras abiertas o sin castrar, hasta tres años, y las de cualquier edad que se encuentren en periodo de gestación o cría,
- d) en las fecundadas no se podrán sacrificar crías, sin previa declaración

En general, pasará a ser considerado como animal de abasto, cualquiera de las especies indicadas que figurando incluido en los grupos de vida, sufra afección o accidente que le imposibilite para la locomoción o haga ruinoso su explotación.

Las Alcaldías cuidarán de que estos cuadros de clasificación, se fijen profusamente y con caracteres fácilmente legibles en los Mataderos, Ferias y Mercados, a fin de que pueda ser solucionada, con toda rapidez y máximas garantías, cualquier duda que con respecto al grupo en que un animal está incluido pueda presentarse en los citados establecimientos.

Los Inspectores Municipales Veterinarios encargados de la ejecución de esta Circular, ajustarán su actuación a las normas siguientes:

Primera.—Los Inspectores Veterinarios que se encuentren al frente de Mataderos, apreciarán la edad, peso y estado de carnes de los animales que se presenten al sacrificio, para caso de ser los adecuados incluirlos en el grupo de abasto correspondiente y autorizar el citado sacrificio, bajo su responsabilidad impidiéndolo en caso contrario.

Segunda.—Cuando los animales que se pretende sacrificar padezcan afecciones que les incluyan en los grupos de abasto (no obstante tener edad, peso o estado de carnes propios de vida) será condición indispensable para autorizar el sacrificio, que el propietario de la res justifique mediante certificado que ésta padece la afección de referencia.

Tercera.—El certificado que se indica en el apartado anterior, será extendido en la forma siguiente:

a) Por los citados Veterinarios de Mataderos cuando el animal pertenezca al término municipal en que se encuentra enclavado aquel Centro y en el no haya más Veterinario oficial, b) Cuando en un término municipal existan varios Inspectores Veteri-

HEMBRAS

GRUPO DE VIDA O EN PRODUCCION

- a) Hembras sanas, bien conformadas y aptas para la reproducción y explotación, de edad inferior a 9 años, si son de aptitud carne, trabajo o mixta, y a 7 años si se trata de vacas lecheras,
- b) Hembras que rebasando la edad indicada se hallen en periodo de gestación o cría o reúnan condiciones especiales que aconsejen su conservación.

GRUPO DE ABASTO

- a) Hembras de aptitud carne, trabajo o mixta, de más de 9 años o lecheras de más de 7, inútiles económicamente para la reproducción y explotación,
- b) Hembras menores de la citada edad, con larvas fisiológicas que hacen imposible o no económica su explotación,
- c) Corderos pasuales u borregos, con peso vivo superior a 20 kilogramos y que estén en buen estado de cebo,
- d) Cabritos y cabritones con peso vivo superior a 6 y 20 kilogramos, respectivamente,
- e) Carneros y machos cabrios enteros o castrados, que se encuentren en buen estado de cebo.

HEMBRAS

GRUPO DE VIDA O EN PRODUCCION

- a) Hembras de edad inferior a 6 años, que no tengan tara fisiológica y que por su conformación y desarrollo sean aptas para la reproducción,
- b) Hembras de cualquier edad en periodo de gestación o cría.

GRUPO DE ABASTO

- a) Hembras de más de 6 años que no estén en gestación o cría,
- b) Hembras de menos de 6 años que por su conformación y desarrollo no sean aptas para la reproducción,

- a) Verracos desechados como reproductores por edad u otras causas reglamentarias,
- b) Machos enteros o castrados y hembras castradas con peso vivo superior a 120 kilogramos los de estabulación y 100 los de montería,
- c) Hembras abiertas o sin castrar, de más de tres años que no se encuentren en periodo de gestación o de cría,
- d) Lechones que exceden del número que corresponde criar a las madres por su edad y condiciones.

La certificación será extendida por aquél a quien corresponda el distrito en que la res radique.

c) Si el animal procede de otro término Municipal distinto del Matadero donde se vaya a sacrificar el certificado será extendido por el Inspector Municipal Veterinario de la localidad de procedencia.

Cuarta.—Cuando se trate de sementales desechados como tales, los Veterinarios de Mataderos exigirán, asimismo, el certificado oportuno que acredite este extremo.

Quinta.—El Veterinario Inspector de Matadero, comprobará de ser ello factible, la veracidad de lo expuesto en los certificados a que hacen referencia las normas anteriores, ordenando el sacrificio de la res si no observan ninguna anomalía y prohibiéndolo en caso contrario, dando inmediata cuenta a la Junta provincial Reguladora de Abasto de Carnes, a fin de comprobar el origen de la anomalía, e imponer, en caso procedente las oportunas sanciones.

Sexta.—Veterinaria del Matadero, la que cuidará de su archivo a los efectos de cualquier comprobación o investigación que se pretenda realizar por la Inspección provincial Veterinaria o Junta provincial Reguladora de Abastos de Carnes.

Los ganaderos infractores de esta Circular, en especial los que practiquen suplantaciones de ganado en los certificados extendidos por los Veterinarios para acreditar las excepciones, o que intencionadamente produzcan lesiones graves a los animales atribuyéndolas a accidentes fortuitos, serán estrictamente sancionados, llegando incluso hasta la incautación de la res que indebidamente pretenden sacrificar.

Los Inspectores Municipales Veterinarios que infrinjan o dificulten el cumplimiento de lo dispuesto en la presente

El Castellano

la Circular, serán sometidos al expediente Reglamentario serán sancionados en la forma que del mismo se deduzca.

Por los Alcaldes, Secretario, Guardia Civil y demás Autoridades dependientes de la mía, se prestarán la ayuda, apoyo y cooperación máximas, para la ejecución y vigilancia de todo lo dispuesto en esta Circular.

Burgos, a 28 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Gobernador Civil-Presidente.

Próxima apertura del comedor ARAGON

Cubierto.—Tres platos, pan, vino y postre. PRECIO: 3'50 Abonos desde 2'60 Servicio a la carta

Comisión Provincial de Primera Enseñanza de esta provincia de Burgos

En la sesión celebrada el día de ayer por la Comisión provincial de primera enseñanza de esta provincia, se hicieron los siguientes nombramientos interinos y traslados.

Traslados
Don Mauro Robles Barruso, de la mixta de Villatueda, a Campolara, unitaria de niños.
Don Daniel Pindado de Juan, de la mixta de Hornos de Mena, a la unitaria número 1. de Pampliega.

Interinos
Don Francisco García y Díez, Renero, para Dobro.
Doña Visitación Martínez Miguel para Castrillo Matajudíos.
Doña Cándida Pérez Cortazar, para La Ribera de Medina.
Doña Dominica Torres García, para Medina de Pomar, S. G.
Doña Encarnación Cascajo Tajadura, para Urdel del Castillo.
Doña Jesusa Rodríguez Pérez, para Cabañes y Matalindo.
Doña María Dolores Paredes Blanco, para San Martín de Humada.
Doña Trinidad Pérez Provedo, para Rábanos.
Doña Esperanza Rodríguez Manrique, para Fresno de Losa.
Doña Valentina Isabel Calleja, Gilbal, para Relloso de Losa.
Doña Antonia Hernández González, para Tubilleja.
Doña María Presentación Este ban Pinto, para Villanudría.
Doña Angeles Navarro González, para Fúido.
Doña María Basilia Crespo Carrasco, para Barriosuso.
Doña Tomasa Peña Delgado, para Acedillo.
Doña María Purificación Saiz Gúemes, sustituta de Estepar.

Burgos 31 de Marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Presidente, G. Saldaña.

Gobierno Civil

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy «Jueves», contiene entre otras, las siguientes:

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO
Ley disponiendo que el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes dependa en el sucesivo del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE HACIENDA.
Ley prorrogando para el segundo trimestre de 1938 las normas establecidas por el Decreto-Ley de 26 de diciembre de 1936.

MINISTERIO DE JUSTICIA
Orden restableciendo la vigencia de la R. O. del Ministerio de Justicia referente a los libros de la Sección de Matrimonios del Registro Civil.

MINISTERIO DE HACIENDA
Orden señalando el cupo del alcohol de melaza para el segundo trimestre del año actual.

Otra señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los Derechos de Aranceles durante la primera decena del mes de abril.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Orden ampliando las márgenes de recepción remolachera para la campaña 1938-39, por la que se dispone:

Primero.—Los párrafos 1.º y 2.º de la estipulación décima del contrato de compra-venta de remolacha azucarera para la campaña 1938-39, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 433, del día 28 de diciembre de 1937, que establecen los porcentajes del cinco, diez y diez, como sobrantes máximos a recibir por las fábricas azucareras sobre las cantidades contratadas, se duplican, quedando fijados en diez, veinte y veinte por ciento, respectivamente.

Segundo.—Para la distribución por zonas de la cantidad total de remolacha a cultivar en campañas próximas no se tendrán en cuenta los aumentos producidos en cada zona sobre las cantidades a cada una de ellas asignadas para la campaña 1938-39, a consecuencia de la aplicación del apartado anterior.

Tercero.—Los aumentos de producción remolachera imputables a la autorización concedida por esta Orden no se tomarán en consideración a los efectos de asignación de cupos fabricales dentro de cada zona para campañas sucesivas.

Cuarto.—Si la cosecha nacional excediere de 2.235.200 toneladas métricas de remolacha azucarera la rebaja que ello signifique en la determinación del cupo global nacional para 1939-40 se distribuirá por zonas y fábricas en proporción a los excedos respectivamente producidos por cada una a consecuencia de esta Orden.

Refugio Nacional

Importantes donativos

Profunda gratitud a la excelentísima señora condesa de Jordana, cuyo cariflo al Refugio se ha manifestado en repetidas ocasiones, favoreciéndole con valiosos envíos, el último de los cuales consiste en catorce mantas de lana.

Frentes y Hospitales por mediación de su delegada nacional, María Rosa Urraca Pastor, ha enviado al Refugio la siguiente:
Dos sacos de pasta para sopa, otro de azúcar, otro de guisantes, otro de café, tres sacos de judías blancas, 176 latas de sardinas, 450 paquetes individuales de galletas.

Al hacer público tan importante donativo, se pone de relieve la meritisima labor de Frentes y Hospitales, rosa de cristiandad cuya luz radiante se extiende para consuelo de tantas vidas rotas por fiero huracán.

Asociación de Inquilinos de Burgos

De acuerdo con el Ilustrísimo Señor Fiscal de la Vivienda en esta capital, se advierte a los inquilinos residentes en la misma, que cuantas quejas pretendan elevar a dicha Fiscalía referentes a malas condiciones de higiene u otras causas con ellas relacionadas deberán hacerlas por conducto de la Oficina de esta Asociación.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy «Jueves», contiene entre otras, las siguientes:

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO
Ley disponiendo que el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes dependa en el sucesivo del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE HACIENDA.
Ley prorrogando para el segundo trimestre de 1938 las normas establecidas por el Decreto-Ley de 26 de diciembre de 1936.

MINISTERIO DE JUSTICIA
Orden restableciendo la vigencia de la R. O. del Ministerio de Justicia referente a los libros de la Sección de Matrimonios del Registro Civil.

MINISTERIO DE HACIENDA
Orden señalando el cupo del alcohol de melaza para el segundo trimestre del año actual.

Otra señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los Derechos de Aranceles durante la primera decena del mes de abril.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Orden ampliando las márgenes de recepción remolachera para la campaña 1938-39, por la que se dispone:

Primero.—Los párrafos 1.º y 2.º de la estipulación décima del contrato de compra-venta de remolacha azucarera para la campaña 1938-39, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 433, del día 28 de diciembre de 1937, que establecen los porcentajes del cinco, diez y diez, como sobrantes máximos a recibir por las fábricas azucareras sobre las cantidades contratadas, se duplican, quedando fijados en diez, veinte y veinte por ciento, respectivamente.

Segundo.—Para la distribución por zonas de la cantidad total de remolacha a cultivar en campañas próximas no se tendrán en cuenta los aumentos producidos en cada zona sobre las cantidades a cada una de ellas asignadas para la campaña 1938-39, a consecuencia de la aplicación del apartado anterior.

Tercero.—Los aumentos de producción remolachera imputables a la autorización concedida por esta Orden no se tomarán en consideración a los efectos de asignación de cupos fabricales dentro de cada zona para campañas sucesivas.

Cuarto.—Si la cosecha nacional excediere de 2.235.200 toneladas métricas de remolacha azucarera la rebaja que ello signifique en la determinación del cupo global nacional para 1939-40 se distribuirá por zonas y fábricas en proporción a los excedos respectivamente producidos por cada una a consecuencia de esta Orden.

Ayuntamiento de Burgos

Los mozos nacidos durante el 4.º trimestre del año 1918, pertenecientes al reemplazo de 1940, que no se hubieren presentado en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento para ser filiados, deberán verificarlo a la mayor brevedad, indicando los familiares de los que no pudieran hacerlo, las causas que lo impidan.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oen.—Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

Guía Profesional

F. Urraca Oculista del Hospital de Barrantes
Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis
GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18 — Teléfono 1311

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Manuel Alonso
Especialidad en enfermedades del aparato digestivo
de la clínica del Doctor Hernando de Madrid
Rayos X y ANALISIS CLINICOS
Victoria 28 BURGOS

G. Bañuelos OCULISTA
de la Casa de Salud Valdecilla
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR 87. 1.º
TELEFONO

Teatro Avenida

GONZALEZ MARIN

González Marín. Todo estaba dicho sobre su arte prodigioso y sobre la función que este arte desempeñaba. En la estremecida época en que ha vuelto a ejercerse, hay que añadir a la antigua ponderación de sus valores intrínsecos una nueva y generosa intencionalidad, cumplida por el idéntico amor de creyente, por también con arrogancia y exaltación de soldado. Sobre las tierras libres y alegres de España—que pronto serán todas las tierras de España—corre, corre este «cantor» esparciendo fervorosamente la dulce y fecunda semilla de sus versos. Que en esta hora de obligadas aportaciones a la formación y reconocimiento de un nuevo espíritu nacional incumbe a la poesía el papel de primer orden que siempre tuvo en los grandes trances de la Historia. González Marín infunde a ese papel plasticidad, vibración y movimiento. No de otro modo los viejos rapsodas iban por los caminos de la Grecia clásica manteniendo vivas la confianza y la fe de los pueblos en sus héroes y en sus dioses.

Ayer, traído por la Falange, hizo oír su voz desde el escenario del Avenida. Suspense y encantado tuvo al auditorio durante las dos horas largas del recital. Poemas y canciones de Rubén Darío, Manuel Machado, Enrique de Mesa, Pemán, José Carlos de Luna, Cosío, Marquerite, Manuel Góngora, que se escucharon y aplaudieron con el mismo entusiasmo de tantas veces. Y otros—de Rafael Duyos, Pedro de Répide, Federico de Urrutia, Agustín de Foxá y Enriqueta Calvo Sotelo—que, por su emoción más próxima y sangrante, representaron para el espectador los triunfos mayores de la jornada.

Notas de la Alcaldía

LA MISION DEL FASCIO ITALIANO EN BURGOS.

Como anunciamos en la noche de ayer, en el Hotel María Isabel, fueron invitados por el Ayuntamiento a una comida la Misión del Fascio italiano, a la que acompañaban los señores Del Cateño y los jefes provinciales y local de la F. E. T. y de las J. O. N. S. don Florentino Martínez Maña y don Valeriano Villalán.

El gobernador civil señor Almagro, por reciente y honda desgracia de familia, excusó su asistencia y así lo hizo notar el alcalde señor Cuesta al jefe de la Misión, que tuvo las más sinceras y cariñosas frases de condolencia y respeto para la primera autoridad civil de la provincia, a la que hoy se proponía visitar.

Durante la cena comentóse el admirable discurso del Duce, cuyo texto íntegro corrió de mano en mano; el itinerario que la Misión habrá de seguir en su visita a los frentes de batalla y poblaciones liberadas; se departió sobre la organización de los Tribunales y administración municipal en Italia y España.

La Misión mostróse bien enterada de nuestra ciudad, de su historia, de su riqueza artística y agrícola, y en la mayor, más simpática y agradable camaradería transcurrió el ágape, en el que no hubo discursos y si solo el jefe de la Misión agrazó al alcalde: «Le abrazo, dijo, porque somos hermanos y lo seremos siempre; nuestras gracias y cumplimientos a la Municipalidad y a Burgos».

La Misión ofreció al señor Cuesta volver a Burgos antes de su regreso a Italia.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2. Tlfo. 1.872

EL EXCMO. SEÑOR

D. Ricardo Rodado Escribano

(General de Brigada)

Caballero de la Gran Cruz y Banda de la Orden de San Hermenegildo, condecorado con varias cruces de guerra, Cruz del Mérito Militar, etc.

falleció en el día de ayer, a los 78 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Benedición de S. S.

(Q. E. R. D.)

Su desconsolada esposa, Excm. Sra. doña Victoria Soto y Aguado; hijos, doña Blanca, doña Teresa, doña Josefa, don Francisco (Capitán de Aviación), don Ricardo y don Tomás; hijos políticos, don Antonio Pastor Capitaine (Topógrafo), don José Aparicio (conde de Encinas) y doña Luisa Guallart Catalán, hermana, doña Elvira, nietos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Lesmes Abad, mañana viernes 1.º de Abril a las ONCE, por cuyo acto de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 31 Marzo 1938 Vivir: Almirante Bonifaz, 15

CLINICA DENTAL

BUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON 2 y 4

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEOA 22-24
TELEFONO, 1556
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

MEDICO - DENTISTA

J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral. Izda.
Ave. Plazuela del Arzobispo

C. Arangona Garcia - Inés

(Del Hospital de Barrantes)
Aparato Urinario y Piel
LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1381
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5

Antonio Díez García

MEDICO - DENTISTA
RAYOS X
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM. 23 TEL. 1109

Información general

Companys les dice que resistan

Valladolid.—Ayer noche el presidente Companys ha pronunciado un discurso por los micrófonos instalados en la Generalidad.

Dijo que hablaba en unos momentos en extremo difíciles y quería ser digno de la responsabilidad inmensa que el gobierno catalán tiene contratada con el «país». Os habla Luis Companys como presidente de Cataluña y como en otros tiempos se dirige a los «campesinos», «campesinos» a los hijos de su patria, a los de la Cataluña democrática y liberal, amiga de la paz, etc.

Después de unos párrafos sustanciosos pero de menor importancia, Companys dijo: «Todos en pie de guerra! ¡Todos a la guerra por el honor, la gloria y la libertad de Cataluña! El enemigo está ahí, a nuestras puertas y puede asegurar que jamás estuvo peor nuestro pueblo. El lema es resistir. Se ha de proceder a una movilización general para luchar con nuestros soldados, que no están lejos ya de nosotros.»

Companys, que fue breve, terminó diciendo: Cada hombre, un gigante; y cada catalán, un hombre. Cataluña no podría vivir sin libertad. «Visca Catalunya».

Trasiego de embajadores rojos

París.—Ossorio y Gallardo, que acaba de cesar de su cargo de embajador será enviado a Buenos Aires como representante oficial, según una comunicación de Barcelona recibida anoche.

Alvarez del Vayo no irá a la Unión Soviética, como se había dicho, sino que partirá para Varsovia en donde representará a lo poco que queda de la zona roja.

Ambas noticias han sido confirmadas por la «embajada».

Rusia pretenderá pasar tropas por Rumania

Varsovia.—Circulan insistentemente rumores de que el Gobierno soviético hizo gestiones cerca del Gobierno rumano al fin de obtener autorización para el paso de tropas rusas por Rumania a fin de acudir, en caso necesario, en ayuda de Checoslovaquia.

A pesar de que las gestiones fueron acompañadas de seductoras promesas, el Gobierno rumano se negó energicamente a las pretensiones soviéticas.

Alemania e Italia

Londres.—El señor Chamberlain, respondiendo a una pregunta, declaró en la Cámara de los Comunes que Alemania dio seguridades análogas a las de Italia, respecto a las intenciones territoriales en España, garantizando su integridad.

El triunfo de la España Nacional

Berlín.—Con referencia a la situación en España «La Correspondencia Diplomática y Política» escribe lo siguiente:

«Los triunfos de las armas del general Franco, y el avance victorioso de las tropas en territorio catalán, así como la desorganización, cada día más patente, de la resistencia de los rojos españoles, parecen prometer un fin que se acerca por momentos de esta desdichada guerra de España.»

España para los españoles. Tal ha sido la divisa en que Franco se ha inspirado y que es la norma que ha de dar al pueblo español la posibilidad de realizar un porvenir mejor que será al mismo tiempo, para toda Europa, la garantía de una evolución más positiva.

En Francia se ha declarado que los intereses del partido español que obtendrá la victoria eran idénticos a los intereses de Francia. Esta declaración implica un egoísmo mucho más aparente que los motivos en que se inspiró la actitud de Alemania y la de Italia.

Pero, aun teniendo en cuenta este egoísmo, se pone de manifiesto, con satisfacción, el progreso que representa el hecho de darse cuenta de la realidad de los hechos. Es de esperar que un semejante cambio, cree un contrapeso suficiente contra las ideas jacobinas que sólo se basan en el odio y que juegan con la peligrosa posibilidad de querer, en el último minuto, forzar el desarrollo de las cosas de la España Nacional.

En este mismo orden de ideas, se hace hoy aún propaganda en un periódico francés, que es órgano representativo de la opinión de ciertos centros, en favor de una intervención en otros frentes, con objeto de descongestionar a la España bolchevista que se encuentra en sus últimos trances.»

Se produce la crisis en Rumania

Bucarest.—Ayer a mediodía, presentó su dimisión el Gobierno rumano.

La crisis ha sido tramitada rápidamente, pues por la tarde el patriarca Mitron Cristea ha constituido el nuevo Gabinete.

El nuevo Ministerio es casi una continuación del anterior. Hay en él dos ministros zarzafistas, y en los círculos políticos se tiene la impresión de que es puramente provisional.

La situación francesa.—Rumores de crisis

París.—A medida que se aproxima el día en que el Gobierno comienza a presentar sus nuevos proyectos financieros ante el Parlamento aumenta la atmósfera de crisis.

Les engañan como a chinos

Sevilla.—Durante toda la tarde de ayer y gran parte del día de hoy los rojos atacaron varias de las posiciones de este sector, en especial las recientemente conquistadas por nuestras tropas. Dichos ataques sirvieron para que nuestros soldados les causaran numerosas bajas y se pasaran a nuestras filas gran cantidad de milicianos.

En todas las posiciones de este frente se ha notado hoy gran algazara y alegría entre los rojos. Después han explicado los prisioneros que celebraban la toma de San Sebastián y de Teruel tocando la música y lanzando cohetes. Los desgraciados creyeron la paparrucha indicada y recibieron la consigna de atacar las posiciones hasta conseguir romper el frente que manda el general Queipo de Llano.

El Anschluss y el Vaticano

Ciudad del Vaticano.—El «Osservatore Romano» publica una corta nota en la cual dice, a propósito de la declaración del Episcopado austríaco sobre el plebiscito, que ésta es «oportuna» y da a conocer que ha sido leída en los pulpitos el domingo pasado en todas las iglesias de Austria.

Las prerrogativas en Inglaterra al duque de Alba

Londres.—El «News Chronicle» dice saber que el Gobierno inglés concederá todos los derechos y prerrogativas diplomáticas al duque de Alba, representante del Gobierno de Franco en Londres.

El mismo periódico publica una carta del «Foreign Office» poniendo de manifiesto que tanto el duque de Alba como sus colaboradores, disfrutará de todos los derechos que Inglaterra concede a las representaciones extranjeras existentes en su territorio.

Movimiento Demográfico

Movimiento demográfico en la provincia y en la capital referente al mes de febrero:

PROVINCIA.

Nacimientos, 681; defunciones, 622; matrimonios, 55; abortos, 29. Natalidad por 1.000 habitantes, 1,87; mortalidad, 1,69; nupcialidad 0,15; mortinatalidad, 0,08. Población de la provincia, 369.101.

Nacidos: varones, 362; hembras, 320; nacidos muertos, 17; muertos al nacer, 7; muertos antes de las 24 horas, 5.

Fallecidos: varones, 353; hembras, 269; menores de un año, 84; de cinco y más años, 458. En establecimientos benéficos, menores de cinco años, 9; de cinco y más años, 55; en establecimientos penitenciarios, 7.

CAPITAL.

Nacimientos, 34; defunciones, 120; matrimonios, 10; abortos, 4. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,03; mortalidad, 2,60; nupcialidad 0,22; mortinatalidad, 0,09. Población de la capital, 46.169.

Nacidos: varones, 54; hembras, 40; nacidos muertos, 3; muertos antes de las 24 horas, 1.

Fallecidos: varones, 75; hembras 45; menores de un año, 18; menores de cinco años, 29; de cinco y más años, 91; en establecimientos benéficos, menores de cinco, 9; de cinco y más años, 37. En establecimientos penitenciarios, 2.

Causas principales de defunción: en la provincia y capital, respectivamente, fiebre tifoidea, 4 en la provincia solamente, sarampión, 17 y 2; coqueluche, 5 y 1; difteria, 7 y 2; gripe, 13 y 3; tuberculosis del aparato respiratorio, 30 y 8; otras enfermedades infecciosas y parasitarias, 9 y 1; cáncer y otros tumores malignos, 21 y 4; alcoholismo agudo, 3 y 1; otras enfermedades y envenenamientos crónicos, 8 y 1; hemorragia cerebral, 40 y 7; enfermedades del sistema nervioso, 26 y 5; enfermedades del corazón, 61 y 10; enfermedades del aparato circulatorio, 28 y 5; bronquitis, 34 y 6; neumonía, 79 y 18; enfermedades del aparato respiratorio, excepto tuberculosis, 14 y 1; diarrea y enteritis, 26 y 2; enfermedades del hígado, 6 y 2; del aparato digestivo, 24 y 6; nefritis, 21 y 5; debilidad congénita, 2 y 7; senilidad, 57 y 7; muerte violenta, o casual, excepto suicidio u homicidio, 23 y 10; causas no especificadas, 18 y 3.

«TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL.»
El Generalísimo, FRANCO.

Todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de la producción o servicios, en Sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas se organizarán de modo similar, conforme determinen las leyes.

Ministerio de Justicia Los mercados

VILLADIEGO 29 de marzo de 1938

Orden sobre la Inscripción de los Matrimonios en el Registro Civil

1.º Se restablece la vigencia de la Real orden del Ministerio de Justicia de 31 de diciembre de 1920 en todo lo referente a los libros de la Sección de Matrimonios del Registro Civil, que en lo sucesivo se ajustarán al modelo publicado con la misma.

2.º El día veinte del próximo mes de abril, a las doce de la noche, se cerrarán en todos los Registros civiles de la zona nacional los libros impresos de la Sección de Matrimonios existentes en la actualidad. A este efecto, en el último folio en blanco se extenderá una diligencia de clausura con referencia a esta Orden, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de 13 de diciembre de 1870, y el resumen circunstanciado que ordena el artículo 13 del mismo. Los demás folios que hayan quedado en blanco se inutilizarán trazando en toda su extensión dos líneas de tinta, cruzadas en forma de aspa, estampando en el centro el sello del Juzgado; en la parte inferior se escribirá con caracteres claros la palabra «inutilizados», y firmarán a continuación el Jefe Municipal y el Secretario.

3.º Se autoriza a los Jueces municipales, hasta que se provean de los nuevos libros de la Sección de Matrimonios, para abrir, con carácter provisional, libros y cuadernos en forma y condiciones análogas a los que previene la segunda disposición transitoria del citado Reglamento. Las inscripciones de matrimonios que en ellos se extiendan se ajustarán al modelo referido. Estos se cerrarán en cuanto se adquieran los nuevos libros impresos, que en todo caso habrá de ser antes del día 1 de junio del presente año.

4.º Se autoriza a los Jueces municipales, hasta que se provean de los nuevos libros de la Sección de Matrimonios, para abrir, con carácter provisional, libros y cuadernos en forma y condiciones análogas a los que previene la segunda disposición transitoria del citado Reglamento. Las inscripciones de matrimonios que en ellos se extiendan se ajustarán al modelo referido. Estos se cerrarán en cuanto se adquieran los nuevos libros impresos, que en todo caso habrá de ser antes del día 1 de junio del presente año.

Cereales

Trigo la fanega a 85 reales, Centeno a 62, Avena a 40, Yeros, a 70, Esparceta, 52, Tinos, a 64, Algarrobas, a 68, Francos, a 66, Guisantes, a 84 reales fanega, Garbanzos, celemin, a 28, Lentejas, celemin, a 14, Alubias, a 20, 22 y 24 pesetas celemin, Patatas, a 14, y 16 reales arroba.

Ganado

Bueyes, a 20 pesetas arroba, Corderos lechazos, a 5 pesetas kilo, Cerdos al desiete, de 100 a 150 pesetas uno.

El corresponsal LERMA

50 de marzo de 1938

Centeno, a 18'90, Algarrobas, a 17'25, Yeros, a 16'25, Avena, a 10'50, Muecas, a 16'50, Patatas encarnadas, a 5'75, id. blancas, a 5'25, Alubias encarnadas, 1'75 kilo, id. blancas, 1'80 id, Lentejas, a 1'20, Cerdos al desiete, de 100 y 125 pesetas uno.

Cine Avenida

Vuelve la marca «Cifesa» a la pantalla del Cine Avenida proyectándose mañana, en las tres sesiones, la celebrada cinta «Noblesza Baturra», en la que Imperio Argentina pone de relieve su talento artístico y su bien timbrada voz en la escena de la fiega. Miguel Ligeró y Juan de Orduña, así como los demás intérpretes hacen alarde de sus dotes para la escena y la pantalla. La afición burgalesa está de enhorabuena.

Trasposos

En importante pueblo industrial de la provincia de Guipúzcoa, trasposo Drógueria. Gran clientela y surtidoísimo, por imposibilidad de atenderla su dueño, o asociarla a Droguero experto, con garantías. Dirigirse Sucesores de Anétegui, Correo, 55, TOLOSA.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Se vende coche «Pongoot» 201 seminuevo cuatro asientos, 6.800 pesetas. Santocildes, 4, comercio.

Terrenos edificables se venden. Informaran Hijos de Moliner.

Oferidas y colocaciones

Mecánicos y electricistas, se precisan en talleres «Ford» Palacios, Burgos.

Ofrécese barbero trabajar mañana.

Razón: San Juan, 47, 2.º, izquierda.

Necesito aserrador para máquina de carro.

Fabrica Hijo de Florencio Martínez, calle Madrid, Burgos.

Peones. Preferibles prácticos en hormigón armado. Se admiten. Presentarse de 8 a 9 mañana, Vitoria, 2, 1.º

Se vende limpiadora de trigo de dos cuerpos.

Para tratar con el Sindicato de Villamayor de los Montes.

Se venden terrenos para edificar en zona sana.

Razón: Panerías del Norte, Plaza Mayor, 39 y 40.

Certificaciones penales de «Ultima Voluntad». las obtiene en 24 horas. Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31.

Se venden mesas marmol y sillas propias para terraza. Juntas a sillas Bar y cafetera exprés eléctrica en «Bodega Saucha», San Cosme 36.

Arriendos y hospedajes

Se ofrecen 2 habitaciones con 8 camas, sólo para dormir.

Informes: en esta Administración.

Hospedajes. Cedo dos hermosas habitaciones, tres camas, con o sin pensión.

Informes: en esta Administración.

Se alquilan muebles para pisos completos.

Razón: Merced 20, bajo.

Se trasposo por no poderlo atender la Churrería Bar El Pilar.

Para razón: en la misma.

Santander. Se alquila amueblada casa, en pueblo próximo capital baños agua, luz, garage, autobuses directo población y estaciones, jardín y confort, propio para dos familias o Sanatorio. V. Cagigal, Cantabria, 7, 2.º, Santander.

Pérdidas y extravíos

Pérdida galgo color rojo oscuro marcado cuarto de rojo, atiendo por «Pundador».

Gratificar su entrega José Ruiz, Mueda, 8, Burgos.

Pérdida de una perra fosterrier, de pelo duro, atiendo por Mona.

Se gratificará espléndidamente. Pa a entregar, La Castellana, Villa Manuel.

La misión italiana en Burgos

A última hora de la tarde de ayer, la Misión del Fascio Italiano, visitó en su despacho oficial al vicepresidente del Gobierno general Jordana.

El jefe de la Misión, señor Suppel, pronunció unas palabras de salutación en nombre de las camisas negras y del pueblo italiano, expresando, a la vez, la satisfacción propia y de sus compañeros de excursión por el interesante recorrido que está realizando por España, así como su gratitud por las atenciones que se le dispensan en todas partes.

El General Gómez Jordana les contestó manifestando que daba con sumo placer la bienvenida a los representantes de Italia, nación a la que España está unida por vínculos indestructibles, ya que ambas se hallan identificadas en la misma causa elevada y noble. Terminó con un saludo al Duce y un viva a Italia, al que contestaron nuestros ilustres visitantes con un ¡Arriba España! y un ¡Viva Franco!

Después de este cambio de saludos, los jefes del Fascio Italiano conversaron animadamente con el General Gómez Jordana durante más de un cuarto de hora, al cabo del cual dieron por terminada la visita.

Esta mañana han salido los componentes de la Misión Italiana en automóvil con dirección a Aragón, donde visitarán los frentes.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 1.º de abril.

Serie y número del vagón N. 1905, expedición 7678, procedencia Breviaca, mercancía abono, consignatario, Meden.

N.º 2308, 205, Miranda, lana, J. Martínez.

N.º 111, 5276, Buñuel, alfalfa, C. Gutiérrez.

N.º 3905, 5275, id., id., N. Chueca.

N.º 15345, varios, Villalquira, yeros, H. S. García.

N.º 14934, id., id., titones, J. Arcos.

N.º 13255, id., id., yeros, R. de la Vinda.

N.º 2, 3146, Osuna, aceite, a la orden.

N.º 10416, 7693, Villalquira, salvados, H. S. García.

N.º 5263, 1168, B. Urbizarte, cemento, J. Cid.

N.º 11581, 2001, Santander, abono, F. Ibáñez.

N.º 15847, 2002, id., id., id.

N.º 3690, 1663, Barriuelo, carbón, Panificadora B.

Purgos 31 de marzo de 1938. — El Año Triunfal. — El jefe de Estación, V. Hernández.

EN LA MERCED Apostolado de la Oración



Mañana, primer viernes del mes hará su función mensual el Apostolado con las comuniones generales a las horas acostumbradas de las seis y media y de las ocho; con la vela a Jesús Sacramentado que estará de manifiesto desde las diez; y con el ejercicio final de la tarde, que será a las siete, pero sin plática por causa de los Ejercicios a las señoras, que son a las siete y media.

SERVICIO DE VIAJEROS BURGOS-VITORIA

establece, a partir del día 1.º de Abril, saliendo de Burgos, Plaza de Calvo Sotelo, 8, a las ocho y media de la mañana, y de Vitoria, General Alava, 6, a las cuatro de la tarde

CONTINENTAL-AUTO, S. A. Tribunales

Señalamiento para el día 1 de abril. AUDIENCIA TERRITORIAL. Incidente sobre apelación de un auto procedente del Juzgado de Villarcayo, seguido entre don Rogelio Zamora Villasanta contra doña María Lavín Septién.

SENTENCIA. En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, sobre resistencia a la autoridad seguida contra Filomena Benito Meneses, y Emilio Gutiérrez Hornillos, se ha dictado sentencia condenando a la Filomena a la pena de un mes y un día de arresto mayor, multa de 250 pesetas, pago de la mitad de las costas, y se absuelve al otro procesado Emilio Gutiérrez, declarando de oficio la pena mitad de las costas.

El general Rodado

Confortado con todos los Sacramentos ha fallecido en esta capital, a edad avanzada, el general de brigada, en situación de reserva, Excmo. Sr. D. Ricardo Rodado Escribano, muy conocido y querido en nuestra ciudad, por haber estado destinado muchos años en ella y haber mandado un regimiento durante algunos años hasta su ascenso a general de brigada.

Estaba condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo, y otras del Mérito militar.

Descanse en paz el veterano militar y reciba su distinguida esposa la Excmo. Sra. D.ª Victoria Soto, hijos y demás familia, entre esta su hijo político nuestro querido amigo don José Aparicio, conde de Encinas, nuestro más sentido pésame por la desgracia que les afflige.

Esta tarde, a las seis, y en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, se ha verificado el entierro del finado, asistiendo al acto numerosa y distinguida concurrencia.

Descanse en paz el alma del finado y pidamos a nuestros lectores una oración por su alma.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA

Día 1.º de abril Viernes (Ayuno y abstinencia). Rito simple; color morado. Misa de este viernes a feria 6.ª, oraciones 2.ª, 3.ª y 4.ª, etc., etc., como el día 29.

CABILLA DEL SANTISIMO CRISTO. (Catedral). —

Todas las tardes a las seis y media se tendrán instrucciones doctrinales por espacio de un cuarto de hora, precedidas del santo rosario, y micrófones y viernes del Via-Crucis, en su lugar.

Predicará mañana viernes, acerca de la acción de gracias después de la comunión el muy ilustre señor don Lorenzo Dancausa.

Al final de la plática se hará el ejercicio a la novena al Santísimo Cristo para pedirle la paz y su misericordia en favor de nuestros combatientes.

MERCED. — Ejercicios espirituales para señoras y señoritas, dirigidos por el P. Bollnaga, S. J.

A las once misa, de once y media a doce, meditación.

A las siete, función ordinaria para el público, con exposición, rosario, preeces por España y bendición con S. D. M.

A las siete y media, plática doctrinal de los Santos Ejercicios, cánticos y meditación.

RELIGIOSAS ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Santos ejercicios misticos y señoras, dirigidos por el R. P. Bergés, S. J.

CARMEN. — Primer viernes de mas por la mañana a las ocho y media, misa de comunión y ejercicio del Sagrado Corazón.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, novena a la Virgen Dolorosa, bendición con el Santísimo y Via-Crucis cantado.

Novenas a Nuestra Señora de los Dolores

SANTIAGO (Catedral). — Novena a la Virgen de los Dolores.

Todas las tardes, a las siete, se tendrá el rosario y el ejercicio de la novena y el último día habrá misa de comunión en el altar de la Soledad a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez.

SAN GIL. — La Hermandad de Esclavas de los Dolores a su Patrona.

Todos los días a las nueve y media, misa cantada y ejercicio de la novena, durante la cual se celebrará otra misa rezada.

Por la tarde, a las siete y media, exposición, estación, rosario, novena reserva del Santísimo y salve cantada por la Capilla de Música.

SAN NICOLAS DE BARI. — La novena a la Virgen de los Dolores, dará principio mañana jueves, rezándose a continuación de la misa de nueve.

Sección de Estadística REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Isabel Casimiro García, Julio Celis Ortega, María Ana Ruiz, Alfredo Plaza Manrique.

Defunciones.—Luis García López, de Pampliega, 47 años, Hospital de San Julián.

Paula Cuevas Miguel, de Abajas, 15 años, Hospital Provincial.

José Díaz Coimbra, de Tudela (Portugal), 36 años, Hospital Provincial.

Ricardo Rodado Escribano, de Madrid, 78 años, Almirante Bonifaz, 15.

Lorenzo Hidalgo Santamaría, de Sádano, 84 años, Hermandades de los Pobres.

FABRICA DE MUABLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 9

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Acabado particular.

Trabaja a plazos y al crédito